



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO
ITAGUI

Trece de septiembre de dos mil veintitrés

AUTO INTERLOCUTORIO N°. 2266
RADICADO N° 2019-00165 -00

En respuesta a la petición formulada por el apoderado de la parte actora (con. 36), se incorpora al expediente y se deja en conocimiento de las partes la relación de títulos remitida por el Centro de Servicios Administrativos de esta ciudad (anexo 37 exp. digital), en la cual consta la no existencia de títulos consignados dentro del presente proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGÚÍ,
ANTIOQUIA**

El presente auto se notifica por el **ESTADO ELECTRÓNICO N° 37** fijado en la página web de la Rama Judicial el **27 DE SEPTIEMBRE DE 2023** a las 8:00. a.m.

SECRETARIA

3

Firmado Por:
Sergio Escobar Holguin
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **915ace86007dd25c5a65fcb2f92e90a398f923625eed569a3af005eaf000ff26**

Documento generado en 26/09/2023 11:00:09 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>